



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052399/2013 por el cual la Srta. Stefania Gema Ruth DOTTORI FONTANARROSA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1398-T-2013 se acepta la renuncia de la Srta. Stefania Gema Ruth DOTTORI FONTANARROSA al Contrato No Docente de Retribución Única;


Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y por el Área Sueldos a fs. 03;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Srta. Stefania Gema Ruth DOTTORI FONTANARROSA (Leg. 47711 – D.N.I: 32.492.311), 11 (once) días hábiles de licencia anual ordinaria del año 2013 no gozadas, en el Contrato para desempeñarse en el Decanato de esta Facultad.

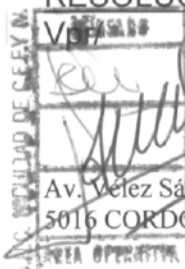
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Decanato a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001653 - T - 2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina